

La "caja de herramientas" a disposición de los Estados para prevenir el desplazamiento: una perspectiva suiza

Isabelle Gómez Truedsson

Una acción perjudicial que se avecina y que todavía no ha tenido lugar es difícil de denunciar o contrarrestar por parte de los países terceros. Sin embargo, toda una serie de medidas y metodologías están a su disposición permitiéndoles contribuir a la prevención del desplazamiento forzado.

Una acción perjudicial que se avecina y que todavía no ha tenido lugar es difícil de denunciar o contrarrestar por parte de los países terceros. Sin embargo, toda una serie de medidas y metodologías están a su disposición permitiéndoles contribuir a la prevención del desplazamiento forzado.

Dado que el desplazamiento interno se lleva a cabo dentro de las fronteras de un Estado, su prevención y la protección de las personas desplazadas internamente (PDI) son ante todo un deber del Estado en cuestión. Sin embargo, otros Estados que no se enfrentan al desplazamiento en su propio territorio, como es el caso de Suiza, tienen una obligación moral y legal de contribuir a garantizar el respeto de los derechos humanos y los convenios de derecho humanitario que ratificaron. Este es un tema delicado y con frecuencia altamente politizado, ya que la protección de los desplazados internos es fundamentalmente una responsabilidad nacional; se encuentra estrechamente vinculada a la soberanía de los Estados interesados, que pueden considerar las acciones de otros estados sobre el desplazamiento forzado como una intervención indebida.

Este reto es aún más acuciante en el caso de la prevención del desplazamiento forzado. A la hora de elegir los instrumentos adecuados, es útil para los países terceros distinguir entre dos tipos de intervenciones: las encaminadas a la prevención del desplazamiento forzado por primera vez y las que abordan la prevención de la repetición del desplazamiento forzado. En ambos casos, sin embargo, se deben abordar elementos clave, tales como son la justicia, la seguridad y el desarrollo. Los



Prevenção del desplazamiento (/es/prevenccion)

RMF 41

Diciembre 2012

Contents

La voluntariedad de quedarse (/es/prevenccion/guler)

Hacia un sistema uniforme de protección legal
(/es/prevenccion/chotouras)

Los intentos de prevenir los desplazamientos en los territorios palestinos ocupados (/es/prevenccion/khalil)

Derecho Internacional Humanitario: un breve resumen de las provisiones relevantes (/es/prevenccion/provisiones-ihl)

La falta de seguridad para acceder a las tierras tras el conflicto amenaza con producir nuevos desplazamientos en el norte de Uganda (/es/prevenccion/onegi)

El enfoque del CICR en situaciones previas al desplazamiento (/es/prevenccion/talviste-et-al)

Las inundaciones en Tailandia: huir, luchar o flotar
(/es/prevenccion/sophonpanich)

¿Prevenir o proseguir con el desplazamiento?
(/es/prevenccion/barrs)

La educación como un componente esencial para prevenir que los jóvenes vuelvan a desplazarse

siguientes puntos son una selección de las "herramientas" utilizadas por Suiza para contribuir a la prevención de ambos tipos de desplazamiento.

Promoción de los instrumentos existentes y abordar las lagunas legales

Los instrumentos existentes, tales como los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, el Protocolo de los Grandes Lagos y la Convención de Kampala son instrumentos clave para la prevención del desplazamiento forzado. Sin embargo, sólo son útiles en la medida en que son ampliamente reconocidos y aplicados, por ejemplo mediante su traducción a la legislación nacional. El apoyo de los Estados puede en este contexto ser de gran valor y por lo general toma dos formas: en primer lugar, los Estados pueden contribuir indirectamente a la promoción y difusión de estos instrumentos mediante el apoyo al mandato del Relator Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos. Este apoyo puede ser financiero o mediante actividades de sensibilización en torno a las amenazas de desplazamiento. En este último caso, los diálogos interactivos con el Relator Especial en el marco de la Asamblea General de la ONU en Nueva York o en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra es un marco valioso para señalar las amenazas inminentes de desplazamiento.

En segundo lugar, los estados pueden responder directamente en casos específicos. En 2011, por ejemplo, Suiza inició un proyecto en Nigeria, en colaboración con el Observatorio de Desplazamiento Interno, para contribuir a la ratificación y aplicación de la Convención de Kampala. Como resultado del proyecto se ha creado una plataforma de coordinación con los representantes de la sociedad civil que trabajan en temas de desplazamiento. En la actualidad, a finales de 2012, se está llevando a cabo la tercera fase del proyecto que consiste en la implantación de una "formación para instructores" en temas de desplazados internos y más específicamente en la Convención de Kampala.

Los Estados también pueden abordar los vacíos legales en materia de prevención del desplazamiento y la aplicación de la protección. Suiza está trabajando actualmente con Noruega y otros países interesados, en la elaboración de medidas relativas a la prevención y respuesta al desplazamiento transfronterizo en el contexto de los desastres naturales. Esto dio lugar a la puesta en marcha en octubre de 2012 en Ginebra de la

(/es/prevencion/anselme-zeus)

La responsabilidad de las empresas con respecto a los derechos humanos *(/es/prevencion/lewis)*

La gestión del desplazamiento por cuestiones climáticas *(/es/prevencion/leckie)*

La "caja de herramientas" a disposición de los Estados para prevenir el desplazamiento: una perspectiva suiza *(/es/prevencion-del-desplazamiento/isabelle-gomez-truedsson)*

El papel de las mujeres defensoras de los derechos humanos en Colombia *(/es/prevencion/candamil-duque)*

Editorial *(/es/prevencion/editores)*

Minando el desarrollo: desalojos forzados en Bangladesh *(/es/prevencion/hoshour)*

El reconocimiento del derecho a la propiedad de los pueblos indígenas y las comunidades rurales *(/es/prevencion/williams)*

Los detonantes del desplazamiento: explosivos en zonas pobladas *(/es/prevencion/bagshaw)*

La restitución de la propiedad en Colombia *(/es/prevencion/medina)*

La prevención del desplazamiento *(/es/prevencion/amos)*

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la prevención del desplazamiento *(/es/prevencion/weerasinghe-ferris)*

Las intervenciones en temas de refugio previenen y mitigan el desplazamiento *(/es/prevencion/wadley)*

Predecir los desastres y proteger los derechos *(/es/prevencion/ginnetti-schrepfer)*

Los desastres naturales y el desplazamiento indígena en Bolivia *(/es/prevencion/girard)*

La historia y el estatus del derecho a no ser un desplazado *(/es/prevencion/morel-et-al)*

Prevenir el "re-desplazamiento" mediante una reintegración genuina en Burundi *(/es/prevencion/hovil)*

Artículos generales

Los programas de orientación cultural en el extranjero y las percepciones de los refugiados reasentados *(/es/prevencion/komfeld)*

"Iniciativa Nansen", dirigida específicamente a la categoría de personas que no se trata ni en la Convención sobre los Refugiados ni en los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos y por lo tanto quedan sin protección. A pesar de que las normas de derechos humanos se aplican a estos casos específicos, algunas cuestiones críticas, como la entrada, la estancia temporal o permanente y los derechos básicos, no están cubiertos. [1] (#_edn1)

Promover el cumplimiento del derecho internacional en los conflictos armados

Para la prevención del desplazamiento relacionado con conflictos, la principal herramienta a disposición de los países terceros es promover el respeto del derecho internacional. A pesar de que los desplazamientos forzados pueden ser, bajo condiciones muy específicas (por ejemplo, para proteger a las personas contra la amenaza de operaciones militares) admisibles en el derecho internacional, por lo general son resultado directamente o indirectamente de violaciones del derecho internacional. Asegurar que todas las partes en conflicto, así como los civiles en peligro de desplazamiento, sean conscientes de sus derechos y deberes garantizados por el derecho internacional, es una herramienta eficaz para prevenir o al menos limitar el desplazamiento. De esta manera, el gobierno suizo aboga activamente por una mejor aplicación del derecho internacional, tal como se especifica en su Estrategia sobre la protección de los civiles en los conflictos armados. [2] (#_edn2)

La supervisión, presentación de informes y los mecanismos de investigación (MRF, por sus siglas en inglés) ha ganado importancia en los últimos años como medio para pedir cuentas a quienes violan el derecho internacional en situaciones de conflicto armado y de disturbios internos y así evitarlo en un futuro. Sin embargo, los profesionales que participan en el MRF están faltos de formación y orientación sobre el tema. Suiza apoya actualmente un estudio plurianual y una política de proyectos dirigida por el Programa de Políticas Humanitarias e Investigación de Conflictos que está orientada hacia el desarrollo de la creación de capacidades, oportunidades de formación y orientación práctica para los profesionales que participan en el MRF.

Diálogo con los grupos armados para proteger mejor a los civiles

Otra línea de actuación consiste en la participación de

De un laboratorio en Luxemburgo a satélites en Sudán del Sur (/es/prevencion/donven-hall)

Promover la seguridad en el trabajo para las mujeres desplazadas (/es/prevencion/buscher)

Las lecciones aprendidas de la movilización causada por los desahucios en las barriadas de Tanzania (/es/prevencion/hooper)

Los refugiados de África Oriental se adaptan a la vida en el Reino Unido (/es/prevencion/bekalo)

De los Principios de Nansen a la Iniciativa Nansen (/es/prevencion/kaelin)

Los oportunamente olvidados derechos humanos de los Rohingya (/es/prevencion/brinham)

Los refugiados, ¿son una carga económica o un beneficio? (/es/prevencion/zetter)

La necesidad de protección de los norcoreanos en China (/es/prevencion/cohen)

los grupos armados, que a menudo son parte del problema que causa el desplazamiento interno y por lo tanto tienen que ser incluidos para buscar soluciones. Además del diálogo directo con algunos de estos grupos -sobre todo en el contexto de la mediación para la paz- Suiza apoya una serie de proyectos de políticas destinadas a dar mejor formación a aquellas personas que participan en el diálogo humanitario con los grupos armados. Uno de ellos es el proyecto “*Rules of Engagement*” (Reglas de compromiso) llevado a cabo por la Academia de Ginebra para el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos, que explora el compromiso de estos grupos con el cumplimiento de las normas internacionales. Recientemente, Suiza también encargó a la ONG *Geneva Call* una investigación detallando el papel de los grupos armados durante las diferentes etapas del desplazamiento, así como su papel de preventores potenciales del desplazamiento. Los resultados se esperan para principios o mediados de 2013.

Apoyo a las ONG locales e internacionales y a los gobiernos

Una parte importante son también los gobiernos que necesitan asistencia técnica con respecto a los aspectos específicos del desplazamiento forzado. En Colombia, por ejemplo, Suiza está colaborando con el Ministerio de Agricultura con la aplicación de un enfoque “*Do-No-Harm*” (no dañar o no hacer daño) en la implantación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, que entró en vigor en 2011. [3] (#_edn3) Esta ley tiene por objeto hacer posible el regreso de los desplazados internos y crear las condiciones necesarias para evitar futuros desplazamientos. Al utilizar este método, los efectos no deseados que resultan de la aplicación de la ley, que podrían provocar aún más desplazamientos, pueden ser identificados y evitados. Esta cooperación se puede complementar con el apoyo a las organizaciones no gubernamentales especializadas, tanto nacionales como internacionales. Así Suiza también apoya a la Cruz Roja de Colombia en el desarrollo de medidas para mejorar la preparación en caso de desastres naturales, contribuyendo así a la prevención del desplazamiento forzado en estas circunstancias.

Un enfoque de “encarar el pasado” como forma de prevenir la repetición de desplazamiento

Otra metodología específica para prevenir la repetición del desplazamiento forzado es el enfoque “encarar el

pasado”. En caso de una potencial repetición del desplazamiento forzado, las estrategias nacionales de prevención deben abstenerse de tratar a los desplazados internos por separado, sino que deben esforzarse para prevenir nuevos desplazamientos forzados en un enfoque más general, aplicable a todas las víctimas de pasadas violaciones de los derechos humanos. El enfoque de “encarar el pasado”, que reúne los derechos de las víctimas y las sociedades con los deberes de los Estados en materia de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, es útil para los Estados que deseen desarrollar una estrategia nacional para hacer frente a los abusos cometidos contra los derechos humanos. A través de su Grupo de trabajo *Dealing with the Past and Prevention of Atrocities* (Encarar el pasado y Prevención de Atrocidades), Suiza aconseja a los países sobre la forma de integrar los aspectos del tratamiento del pasado en sus políticas y estrategias. También ha contribuido a los estudios específicos sobre la relación entre el desplazamiento interno y la justicia transicional. El Grupo de trabajo, además, tratará de fortalecer los vínculos y colaboraciones entre los mandatos del Relator Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos y el Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición

Conclusión

Abordar el desplazamiento forzado, en particular su prevención, es un tema delicado para los estados ya que la responsabilidad principal de prevenir y proteger recae en el Estado en cuestión. Sin embargo, una serie de herramientas y metodologías se encuentra a disposición de los terceros países, lo que les permite hacer frente a este controvertido problema sin infringir la soberanía de otros estados. Estas herramientas les proporcionan la oportunidad de actuar en apoyo de las medidas de protección existentes, dirigidas a la prevención del desplazamiento, así como a promover el desarrollo de nuevas medidas de protección a nivel nacional, regional e internacional. Para ello pueden y deben seguir formándose asociaciones con diversos actores tales como países socios, el Relator Especial sobre los desplazados internos, las organizaciones internacionales o las ONG locales. Los Estados son los actores clave tanto para ayudar a prevenir el desplazamiento en su propio territorio, así como en el ámbito internacional.

Isabelle Gómez Truedsson

isabelle.gomeztruedsson@eda.admin.ch

(mailto:isabelle.gomeztruedsson@eda.admin.ch) es diplomática en la División de Seguridad Humana del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza.

[1] (#_ednref1) Véase "De los Principios Nansen a la Iniciativa Nansen" por Walter Kälin en pp.48-9.

[2] (#_ednref2) En 2009, Suiza desarrolló esta estrategia para reforzar su compromiso de responder con mayor eficacia a los desafíos relacionados con la protección de los civiles en los conflictos armados, para mejorar la eficacia de sus esfuerzos multilaterales y bilaterales y consolidar su posición internacional sobre el tema. La estrategia se está revisando actualmente.

[3] (#_ednref3) Esta ley regula la restitución de tierras a las víctimas del conflicto y reconoce explícitamente la existencia de un conflicto armado en Colombia. Se trata de abordar los problemas causados por el despojo de tierras a la que se ha enfrentado durante las últimas décadas la población desplazada. Muchos beneficiarios potenciales han sido objeto de amenazas impidiéndoseles así que pudieran reclamar sus derechos. El enfoque de *Do-No-Harm* ha sido desarrollado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación desde 2004.

(/es/node/231)

Disclaimer

Opinions in FMR do not necessarily reflect the views of the Editors, the Refugee Studies Centre or the University of Oxford.